

Señor:

**JUAN DAVID OSSA HOYOS**

Representante legal

CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

A continuación damos respuesta a las observaciones presentadas:

Medellín, 6 de junio de 2017

Señores

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

vmrios@benedan.com.co

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA N° 003 DE 2017

OBJETO: COMPRA DE BICICLETAS, ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELEMENTOS DE HOGAR PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES, DE MERCADEO Y FIDELIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

OBSERVACIÓN No.1

COINSI como empresa interesada en participar en el actual proceso, y teniendo en cuenta que la gestión financiera tiene una participación activa en las decisiones que apoyan a la administración de cualquier empresa e impulsando así las funciones de planeación y ejecución de los objetivos de la organización, una vez se implementa la gestión financiera, se logran reconocer diversas necesidades de la organización (financiamiento, inversión, liquidez y producción), las cuales se transformarán, mediante políticas claras, en objetivos a perseguir, tales como: la utilización eficiente de los recursos; la minimización de costos de capital; la cobertura de riesgos financieros; y, en general, la creación de valor de la entidad.

La implementación de las NIIF impactó, en la estructura tanto del patrimonio neto como de la utilidad en ambos sentidos, siendo en algunos casos, muy significativos los cambios de las tendencias, afectando obviamente la manera de leer e interpretar los diferentes indicadores tanto financieros como de valor de las empresas.

De acuerdo a lo anterior de la manera más respetuosa solicitamos a la entidad ajustar los siguientes índices financieros debido a que: De acuerdo con los índices contenidos en el RUP y de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015, que establece los indicadores que miden la fortaleza financiera de los interesados en participar en procesos contractuales.

Además teniendo en cuenta, la consulta realizada en la base de datos SIREM de la Superintendencia de Sociedades, después de efectuar un análisis del mercado en los aspectos financieros correspondiente a los estados financieros reportados el año 2015 para el sector de los Servicios de

Actividades de Ingeniería eléctrica, electrónica, Actividades de construcción, otras instalaciones y obras de terminación y acabados. Determina que:

ÍNDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Para el índice de endeudamiento menor o igual al <b>71%</b> puede participar el 80% del mercado

Aceptando estos índices la entidad estaría posibilitando mucho más la participación del mercado.

Con el ánimo de favorecer la pluralidad de oferentes solicitamos modificar la exigencia de índices financieros de la siguiente manera:

ÍNDICE	OBSERVACIÓN
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al <b>71%</b> .

**RESPUESTA:** Se acepta la observación. Ver adenda No. 01

Señora:

**ISABEL CRISTINA HENAO TORO**

Jefe Ventas Institucionales  
Almacenes Flamingo S.A.

A continuación damos respuesta a las observaciones presentadas:

**1. OBSERVACIÓN**

Es posible que me hagan llegar los Anexos 1, 2, 3 en Word para evitar algún error involuntario en la transcripción del texto.

**RESPUESTA:** El pliego y sus anexos se publican en pdf precisamente para evitar su manipulación. De acuerdo con el pliego, la transcripción y el correcto diligenciamiento de los anexos es responsabilidad del proponente. En vista de que la entidad no puede asumir la responsabilidad de los errores y/o omisiones involuntarias que en el diligenciamiento de los anexos pudieran incurrir los proponentes, no procede la solicitud.

**2. OBSERVACIÓN. PLAZO DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS**

Se solicita en este ítem, que se considere contemplar el plazo de entrega de la mercancía, aclarando si la entrega es en otra ciudad diferente a Medellín, sea de 8 días hábiles.

Para el caso de la entrega en Medellín, quedaría en el plazo estipulado de 5 días hábiles.

**RESPUESTA:** Es procedente. Ver adenda No. 01

**3. OBSERVACIÓN: GARANTÍA Y REPOSICIÓN DE MATERIALES**

Se solicita que se revise este ítem y se deje en 10 días hábiles para su reposición, una vez se haya entregado el producto defectuoso por parte de la empresa, esta solicitud se hace teniendo en cuenta los acuerdos de niveles de servicio que tenemos actualmente con los proveedores.

**RESPUESTA:** Es procedente. Ver adenda No. 01

**4. OBSERVACIÓN: ESTADOS FINANCIEROS**

Se requiere confirmación si debemos entregar Los estados financieros que se solicitan en original y debidamente firmados, ya que alguna es información confidencial y se realizaría este acuerdo con la entidad en caso de que sean requeridos.

Estados financieros firmados por el Rev Fiscal Dic2016

Balance General

Estado de pérdidas y ganancias

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**RESPUESTA:** Se requiere copia firmada de los estados financieros para poder hacer la evaluación del proceso, no obstante, al momento de presentar la propuesta nos deberán señalar qué información es confidencial indicándonos cuál es la razón de ese tratamiento, de esta manera, la entidad se abstendrá de publicar tales datos.

#### 5. OBSERVACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA 31-12-2016

Comparto las Cifras en miles de millones de los indicadores requeridos, es importante aclarar que algunos no cumplen con la condición establecida, se envía la debida justificación a fin de recibir confirmación si son aprobados para presentarnos a la licitación

Adicionalmente, se requiere precisar cómo se entrega el indicador, con la formulación completa o el resultado.

## Informacion Financiera

Grupo Flamingo

	Indicador Base		Indicador Empresa Año 2016		
Liquidez (LQ)	Activo Corriente	1,00	\$ 410.301	2,06	
	Pasivo Corriente		\$ 199.225		
Nivel de Endeudamiento (NET)	Pasivo Total	<= 70%	\$ 406.515	68,2%	
	Activo Total		\$ 596.231		
Índice Razon de Cobertura de Interes (RCI)	Utilidad Operacional(EBITDA)	>= 1,3	\$ 16.963	0,8	
	Gastos de Interes		\$ 22.441		
Capital de Trabajo(KT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 340	\$ 410.301	\$ 199.225	\$ 211.076
Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE)	Utilidad Operacional	>= 5%	\$ 9.270	4,9%	
	Patrimonio		\$ 189.716		
Rentabilidad Sobre el Activo (ROA)	Utilidad Operacional	>= 3%	\$ 9.270	1,6%	
	Activo Total		\$ 596.231		

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES QUE NO CUMPLEN

La compañía desde el año 2008 empieza su procesos de expansión a nivel nacional que para el año 2013 intensifica su crecimiento, logrando poner en marcha 14 Tiendas en diferentes ciudades del país como, Barranquilla, Soledad, Sincelejo, Bogotá, Piedecuesta, Valledupar, Villavicencio, Flamingo Mayorca y un cambio organizacional como la profesionalización del crédito con la creación de la

Empresa MeFia como la entidad encargada de ofrecer soluciones financieras a nuestros clientes y vehículo por el cual lanzamos nuestra tarjeta de crédito MeFia.

- Esta inversión se estimaba que generaría cambio en la utilidades del negocio por los niveles de inversión que se tenían que generar en KW y CaPex, mientras las tiendas de expansión generaban una maduración de los ingresos que están entre 3 y 5 años.
- Los niveles de inversión que se generaron para estos años fueron buscados con recursos propios y entidades Bancarias.

Ya para el año 2017, se estima que la organización empieza a retomar las rentabilidades y a mostrar una mejoría en sus indicadores financieros, logrando mantener una rentabilidad y una sostenibilidad en el tiempo para cumplir con todas sus obligaciones.

**RESPUESTA:** Es procedente. Ver adenda No. 01

#### 6. OBSERVACIÓN VALIDEZ DE LA PROPUESTA COMERCIAL

Se solicita validar en este ítem poder tener una validez por 30 días, ya que por condiciones comerciales con los proveedores es complicado tener una validez tan amplia de 90 días.

**RESPUESTA:** La validez de la propuesta es de 90 días porque este plazo comprende: la etapa de evaluación, de adjudicación del contrato y de perfeccionamiento y legalización del mismo. Se estima esa vigencia ya que pueden ocurrir algunas situaciones que alarguen el inicio de la ejecución del contrato, por ende, rebajarlo al plazo que ustedes proponen es inviable. Por otro lado, es importante recordarles que, una vez firmado el contrato, los valores propuestos se tendrán que sostener por todo el plazo de ejecución, es decir, por 18 meses, situación que debe ser evaluada antes de presentar la propuesta, pues el contrato no será reajustado.

#### 7. OBSERVACIÓN: ESTADÍSTICAS DE ENTREGA

Se solicita a Benedan, la validación si cuenta con estadísticas de entrega de premios nacionales, con el fin de identificar las ciudades y cantidades entregadas en otros eventos.

**RESPUESTA:** A continuación se relacionan los premios del año 2016 por cada ciudad y tipo de premio:

CIUDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Andes	Celular lotero	1
Total ANDES		1
Armenia Quindío	Celular	1
Total ARMENIA QUINDÍO		1
Barranquilla (distrito)	Celular	8
Barranquilla (distrito)	Celular lotero	5
Barranquilla (distrito)	Tablet	1
Barranquilla (distrito)	Televisor	2
Total BARRANQUILLA (Distrito)		16
Bello	Celular	4

Bello	Celular lotero	1
Bello	Tablet	2
Bello	Televisor	1
Total BELLO		8
Bogotá D.C	Bicicleta	6
Bogotá D.C	Celular	8
Bogotá D.C	Celular lotero	14
Bogotá D.C	Portátil	2
Bogotá D.C	Tablet	4
Bogotá D.C	Televisor	4
Total BOGOTÁ D.C		38
Bosconia	Celular	2
Total BOSCONIA		2
Bucaramanga	Celular	2
Total BUCARAMANGA		2
Cali	Bicicleta	1
Cali	Celular	7
Cali	Celular lotero	6
Cali	Portátil	1
Cali	Tablet	1
Total CALI		16
Cartagena (distrito)	Bicicleta	1
Cartagena (distrito)	Celular	1
Cartagena (distrito)	Tablet	1
Total CARTAGENA (Distrito)		3
Cartago	Bicicleta	1
Cartago	Celular lotero	1
Total CARTAGO		2
Chiquinquirá	Tablet	1
Total CHIQUINQUIRÁ		1
Copacabana	Televisor	1
Total COPACABANA		1
Corozal	Bicicleta	2
Corozal	Celular lotero	1
Corozal	Tablet	1
Corozal	Televisor	1
Total COROZAL		5
Envigado	Celular	1
Envigado	Motocicleta	1
Envigado	Portátil	2
Envigado	Tablet	1

Envigado	Televisor	3
Total ENVIGADO		8
La dorada	Celular lotero	1
Total LA DORADA		1
La Estrella	Celular lotero	1
Total LA ESTRELLA		1
Magangué	Celular lotero	1
Total MAGANGUÉ		1
Manizales	Bicicleta	1
Manizales	Celular	2
Total MANIZALES		3
Medellín	Bicicleta	16
Medellín	Celular	72
Medellín	Celular lotero	13
Medellín	Motocicleta	2
Medellín	Portátil	11
Medellín	Tablet	35
Medellín	Teatro en casa	4
Medellín	Televisor	40
Total MEDELLÍN		193
Montería	Celular	5
Montería	Celular lotero	1
Montería	Portátil	2
Montería	Tablet	3
Montería	Televisor	2
Total MONTERÍA		13
Neiva	Celular	1
Neiva	Celular lotero	1
Neiva	Tablet	1
Total NEIVA		3
Palmira	Bicicleta	1
Total PALMIRA		1
Popayán	Celular lotero	2
Total POPAYÁN		2
Quibdó	Celular	1
Quibdó	Tablet	2
Quibdó	Televisor	1
Total QUIBDÓ		4
Sabaneta	Celular lotero	1
Total SABANETA		1
San Andrés prov.	Celular	1

San Andrés prov.	Motocicleta	1
San Andrés prov.	Tablet	1
<b>Total SAN ANDRÉS PROV.</b>		<b>3</b>
Santa Rosa de Osos	Celular lotero	1
<b>Total SANTA ROSA DE OSOS</b>		<b>1</b>
Sincelejo	Celular	4
Sincelejo	Portátil	1
Sincelejo	Tablet	1
Sincelejo	Televisor	1
<b>Total SINCELEJO</b>		<b>7</b>
Sogamoso	Celular lotero	1
<b>Total SOGAMOSO</b>		<b>1</b>
Tuluá	Celular	1
Tuluá	Tablet	1
<b>Total TULUÁ</b>		<b>2</b>
Tunja	Celular	1
<b>Total TUNJA</b>		<b>1</b>
Valledupar	Bicicleta	2
Valledupar	Celular	5
Valledupar	Celular lotero	4
Valledupar	Portátil	1
<b>Total VALLEDUPAR</b>		<b>12</b>
<b>Total general</b>		<b>354</b>

#### 8. OBSERVACIÓN: FACTURACIÓN DE BONOS EN TELEVISORES

Se solicita revisar la propuesta de entregar en Bonos con el proceso aprobado de las neveras y lavadoras y poder ingresar los Televisores LED SMART TV

#### JUSTIFICACIÓN DE ESTA OBSERVACIÓN

Esto lo hacemos ya que el TV guardado por los 18 meses, podrá convertirse en obsoleto una vez se entregue al ganador, puesto que la tecnología cambia constantemente y el premio no sería aspiracional para el ganador. La idea es poder entregar un premio que cumpla las expectativas del ganador

En caso de que el TV cueste menor valor, se garantizara que el saldo restante pueda ser utilizado por el ganador en cualquier compra de electrodomésticos o según lo indique Benedan.

En caso de que el Cliente tenga una aspiración mayor de adquirir un producto de mayor valor, se podría recibir con otro medio de pago la diferencia, pero no se facturaría a Benedan en ningún momento.

Se detallará el procedimiento empleado para este manejo, garantizado por Almacenes Flamingo.

**RESPUESTA:** Dado el alto volumen de televisores que entrega Benedan y el poco espacio que puede ocupar este producto en comparación con otros elementos como neveras y lavadoras, la entidad no considera viable la observación.



## 9. OBSERVACIÓN: CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Almacenes Flamingo, es una empresa del Retail con más de 67 años de constitución. Estamos actualmente, incursionando formalmente en el canal institucional, puesto que siempre se han tenido las ventas, pero no canalizadas en un área específica.

Por el reconocimiento de la empresa, las categorías que maneja, se solicita validar en este ítem, si es posible reemplazar las certificaciones de clientes o contratos; por información de ventas por categorías en un periodo determinado en forma masiva, demostrando la gran experiencia que tiene la compañía en estos artículos en el Retail y garantizar la experiencia que se requiere.

**RESPUESTA:** Teniendo en cuenta que por muchos de los posibles proponentes no suscriben contratos para la venta de este tipo de artículos, la Entidad dio consideró que, para certificar la experiencia, los proponentes podrán presentar autocertificaciones acompañadas de facturas, donde se evidencie la venta artículos con las características solicitadas o similares, tal como se enuncia en las condiciones técnicas habilitantes, que a continuación se citan:

*4.5. Condiciones Técnicas Habilitantes La experiencia específica del proponente se verificará a partir de las certificaciones aportadas por los oferentes.*

*La experiencia específica del proponente se verificará a partir de las certificaciones aportadas por los oferentes. Se considerará hábil el proponente que acredite con hasta CINCO (5) certificaciones o autocertificaciones acompañadas siempre de facturas, donde conste haber ejecutado durante los TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, ventas o contratos que tengan por objeto o dentro de su alcance la comercialización de todos los artículos que se comprarán por medio de este contrato con las características solicitadas o similares: celulares, televisores, tablets, portátiles, bicicletas, neveras, lavadoras, ollas arroceras, licuadoras, baterías de cocina, ventiladores, planchas, grabadora y hornos microondas. El proponente deberá certificar la venta de estos objetos en uno o varios certificados, sin exceder CINCO (5) certificaciones o autocertificaciones y podrá adjuntar el número de facturas que desee. El proponente deberá diligenciar el "Anexo de experiencia" específica con la información solicitada. El valor a certificar será mínimo el del presupuesto oficial, en el cual debe haber representación de cada uno de los productos solicitados.*

*En el anexo numero 6 puede agregar tantos números de factura para un mismo artículo que considere el oferente, e incluso puede relacionar en un mismo anexo todos los productos que tengan su respectiva factura de soporte, esto se entenderá como 1 autocertificación. Ver adenda modificación anexo 6.*

## 10. OBSERVACIÓN: CAMBIO DE REFERENCIA EN GRABADORA

Se solicita validar si es posible cambiar la referencia de la grabadora, con el fin de poder ofrecer un producto sustituto ya que las grabadoras están siendo reemplazadas por artículos de mayor comodidad, conectividad, potencia y funcionalidad cómo son los parlantes, bafles, barras de sonido entre otros. Igualmente, las grabadoras, no se convierte en un artículo aspiracional ya que el mercado incluso las ha retirado de sus portafolios.

Por lo anterior y garantizando que se entregue un producto acorde a las necesidades del cliente, se propone cambiar la referencia o entregar el valor de la grabadora en bono regalo por el valor del presupuesto de este producto y que el cliente en la redención pueda adquirir lo que más se acomode a su gusto o necesidad. Garantizando igualmente, que pueda conseguir un producto de la misma categoría o ajustar por uno más aspiracional, de acuerdo a sus gustos o necesidades.

**RESPUESTA:** Para esta invitación no es posible cambiar la grabadora por un artículo sustituto, ya que la promesa de la Beneficencia de Antioquia es la entrega de Grabadoras y con base en este requerimiento se realizó el estudio de mercado.

*(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)*

**JORGE LEÓN RUIZ RUIZ**  
Subgerente Comercial y de Operaciones

**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Subgerente Financiero

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**ANDRÉS MAURICIO CARDONA TORRES**  
Contratista

**ELIZABETH GARCÉS FERNÁNDEZ**  
Profesional en Proyectos

**JUAN CAMILO RODRÍGUEZ PATIÑO**  
Coordinador de Publicidad y Mercadeo

**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
Abogada